

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE	760013105008200600368-01
IDENTIFICACIÓN DEL	
PROCESO CUIP	
RADICADO INTERNO:	50275
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	MARÍA ARACELLY MEJÍA MONTOYA
OPOSITOR:	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES
	ARP HOY POSITIVA COMPAÑÍA DE
	SEGUROS
FECHA SENTENCIA:	22/01/2020
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL056-2020
DECISIÓN:	CASA- ÚNICAMENTE EN CUANTO DECLARÓ, EN SEDE DE INSTANCIA, CONFIRMAR ÍNTEGRAMENTE, SIN COSTAS.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 31/01/2020, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 31/01/2020, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta